

Oficio No 1V/02/2016/456/I

Mtro. Ricardo Xicoténcati García Cauzor Bactor del Centro I Inventano del 9 r. Universidad de Guadalaidas Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, aprobado en la seson extraordinaria del 4. Conseio General Universitario efectuaga el 24 de febrero de 2016.

Dictamen núm. 1/2016/064: Se impartirá el plan de estudios de la Licenciatura en Agrobiotecnologia baio la modalidad escolarizada y con el sistema de creditos en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2016 "8"

Lo anterior, para los efectos legales a que hava lugar



- c.c.p. Mtra Sonia Briserio Montes de Oca. Coardinadara General de Recusos Humanas
- c.c.p. Lic. Roberto Rivas Montes. Coardinador de Control Escolar c.c.p Mnutoro
- JAPRUAJH/ROW

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalasara, Jalisco Mexico Jel [521(33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 v 12457 Jel dir 3134 2243 Fax 3134



## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A esta Comisiones Permanentes de Educación y de Hacilenda ha sida tumado el dictamen. No. CC/922/2015, de fecha 28 de mayo de 2015, en el que el Consejo del Centro Universitano del Sur propone la apertura del Programa Educativo de la Licenciatura en Agrobiotecnología, para operar en la modaldad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a notri rista cola escolar 2016. <sup>58</sup>C v.

## Pasultando:

- 1 Que la Beneménta Universidad de Guadalojara es una institución pública con autonomía y parimonio propio, cuya actuación se rige dentro del marco del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus fines son los de formar recursos humanos de nivel superior competentes, emprendedores, con responsibilidad social y capacidad de Idenaga, en las diferentes áreas del trabajo profesional y académico, realizar investigación cerifica y tecnológica para el deserrollo sostenible de Jalisco; promover el conocimiento y el ejercico de las artes, e impulsar la preservación y difusión del la cultura universal.
- Que en la actualidad, la Universidad de Guadalajara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesadades de la sociedad, esto se hoce evidente en la definición del Plan de Desamolio Institucional (PDI), 2014-2030 Construyendo el Futuro
- 3 Que la Universidad de Guadalajara establece, en su misión, una vocación internacionally de compramos social con la educación pública para los inveleis media superior y superior. El desarrollo educativo regional, estatal y nacional, se sustenta en el progreso cientifico y tecnologico y en la externisón y aflusión, para incidir en el desarrollo sustentable, el incluyente de la sociedad la producación y socialización del concomiento es la visión que respeta la diversidad cultural, horra los principios de justica social, convivençá ademacráfica y prospetidad colectiva; el reconcomiento del que es depositara, le hade incluyente, fierible y dinámica. Esa coharte de aspectos cualitativos, le permite ser lider ser las terradores concernados.

Pagna 1 de 14

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 447(6)
Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exes 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278



- Que la Universidad ha establecido políticas institucionales en cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y diffusón, conforme a lo establecido en los artículos 5 y 6 de su Ley Orgánica, lo que le permite
  - a) Funcionar como una red colaborativa y subsidiaría para el desarrollo de las funciones susfantivos, que promueve la integración e interacción entre la educación media superior y superior.
  - b) Impulsar el desarrollo equilibrado de las entidades de la Red para atenaer la demandi educativa en las regiones del Estado en las distintas modalidades de educación.
  - c) Fomentar una cultura de innovación y calidad en todas las actividades universitarias;
  - d) Promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución;
  - e) Promover el compromiso social e impulsar la vinculación con el entorno en el ejercicio de las funciones sustantivas.
  - f) Fomentar la sustentabilidad financiera de la institución, optimizando el uso de los recursos, y
  - g) Promover la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica
- 5 Que el Centro Universitario del Sur es un centro regional encargado de cumplir, conforme lo establecido en el artículo 5 de la Lley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con la formación y actualización de técnicos, profesionales, profesionales, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado.
- 6. Que el Centro Universitano del Sur se ubraca en el municipio de Zapotrán el Grande, Jafluco, dando colobertura a 28 municipios Amacueca, Atemagia ce Bisuuela, Advac, Zapotrán el Grande, Concepción de Buenos Alles, Gómez Farias, Jilatifán de los Dolores, Santa Nivera del Orio, Manzanilla de la Paz, Mazamilla, Pinuamo, Quitupan, Sayuta, Tamazula de Gordano, Ispalpa, Tecalitán, Techaluta de Montenegro, Teoculatán de Corona, Tapotro el Alto, Tolorinán, Foriata, Tucueca, Tupano, Velle de Judizes, San Gabbet, Zacoaca de Torrey, Zapotitic y Zapotitifan de Vacillo, Además, a este Centro Universitano ocuden estudiantes de la fosta Centro Inviersitano acuden estudiantes de la fosta de

M

6

R

Pagna 2 de 14

- Que el Plan Nacional de Desariollo 2013-2018 establece como meta alcanzar 40% de cobertura en educación superior para el año 2018; es decir, aliededor de 11 puntos porcentuales más de la que existe actualmente (29%).
- 8. Que en 2010, la población en el sur de Jalisco ascendió a 476,000 habitantes, lo que representaba el 6.5% de la población estatalo, con una densada de 36.07 habitantes por lim<sup>3</sup>. En esta región, la población mienor a 20 años sigue representando el 38.4% del total, y la menor a 25 años representa el 47.4%, lo que muestra las grandes necesidades educativas que se tenen en el presente y en los próximos años.
- 9 Que de acuerdo con sus pianes regionales de desarrollo<sup>1</sup>, al inicio del ciclo escoar 2011-2011 la región sus/userse de Julisco contaba con 1,640 escuelas en hodos los níveises, los que atendian una matrícula de 132,167 alumnos, 5,52% más que en el ciclo 2006-2007. Entre ambos colos escolares, el cambio en el número de alumnos corresponde a la propia dinámica poblacional de la región. Así, mientras en educiación básica sólo hubo un ligero incremento en la matrícula de educiación primaria de 2,0%, al poser de 56,149 a 57,598 alumnos, disminuyó la matrícula de prescolar de 19,238 a 19,165 y de educiación secundaria de 23,757 a 22,510. En educiación pared supenor y superior el aumento en la matrícula fue de 22,4%, pues en la primera pasó de 13,736 a 16,809 estudiantes, mientras que en educiación superior y amento en la matrícula fue de 22,4%, pues en la primera pasó de 13,736 a 16,809 estudiantes, mientras que en educiación superior la matrícula fue de 2,64%, pues en la primera pasó de 13,736 a 16,809 estudiantes, mientras que en educiación superior la matrícula fue de 7,862 a 9,650 estudiantes, mientras que en educiación superior la matrícula fue de 2,76% o 16,750 estudiantes.
- 10 Que por su parte, el Pon Estatal de Desanollo del Estado de Jaisco 2013-2033, señado entre las drear de oportunada pora el diserranlo de Jaliaco, la de consolador ciústeres económicos sobre los que Jaisco ya tiene una ventaja competitiva siendo uno de ellos el biociústro ex decir, ou aja lo on empresa el restituariores estados con ou se se nociogía. Según este documento, el quando del biociústro es relacionar con la perioridade su porta de la competita de la competita

As Juanez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel dii. 3134 2243 Fax, 3134 2278

www.hcgu.udg.mx

<sup>\*</sup> Securities de Planesson, Administration > Ferman del Goldenes del Biodo de Jahron (2013). Plan de decembro de Biodo for Sur 2015-2025. Resepresta de Hayunger glatinos apha environsequi absono gobo environsequi participato de l'acceptante de l'acceptan

- 11 Que para el fontaciomiento del sector agradimentano en la región, se han dada pasos importantes en la conformación de organismo que mejoren la competitudad del so productores locales, tal es el caso de los isstemas productores de aguacate y granada, la formación de la Asociación de Productores y Exportaciones de Aguacate de Jalisco; la creación de las Juntas de Sanidad Vegetal en Zapotifa el Grande y Sayula, la próxima nauguración del Parque Tecnológica Agropecuano en Zapotifán el Grande; als como el proyecto de formación de un Centro de Innovación Agropecuano Estos últimos proyectos implican una invesión milicinana de los gobiemos federale, astatal y municipal, als como del sector privado, espresentando una prueba fehaciente de la quiesta a la agruettura tecnificada de atta competitivada dua se sustembris tenta la región en el futuro próxima de entitudo cará de competitivada que se sustembris tenta la región en el futuro próxima.
- 12. Que a pesar de lo onterior, los planes regionales de desarrollo del sur y sueste de Jalisco reconocien como principales problemas del electro primono el año costo de insumos y servicios, los pérdidas por cuestiones climáticas y el difícil acceso al crédito. Uno de los puntos de lo visión a futuro de los planes de desarrollo regionales" es consolidar a las dos regiones como "polos estratégicos de producción y comercialización forestal y agropecuaria con una cultura de preservación del médio ambiente, sobre todo a partir de la misegiación de los productores agropecuanos en unidades y cadenas productivos alatimente tecnificadas, con altos estándares de calidad y sustentado en la diversificación de la producción apropecuanos".
- 13. Que uno de los objetivos estatégicos de ambos planes regionales de desarrollo, al que se "incrementor la capacidad productiva eficiente y sustentido), a través de la amplicadim, mejora de la infraestructura productiva, siempre en un marco de sustentabilidad, generando mano de obra ifécina a profesionalmente acticada, formentado as aprovechamiento del suello, la asistencia técnica, el financiamiento y la capacidación empresarios, la promoción de cutivos atlemativos, el fondacimiento de cadentes productivas, el mejoriamiento y amplicación de sistemas de elego y de maquinana para la sistema del actual que eficiente la capacidad productiva dentro de un marco de sistemas de reforme.

M

4

8

<sup>2</sup> İdem

Paging 4 de 14

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ídem

- 14 Que desde hace tres décadas, pero particularmente desde el año 2000, esta región se ha convertido en un polo de atracción para quienes desean producir frutas y hortalizas. cultivos de alto valor agregado en los que México presenta importantes ventaias comparativas Entre 2001 y 2013, los granos y forrajes pasaron de ocupar el 85% al 77.9% de la superficie agrícola de Zapotlán; en contraparte, la participación de las frutas y hortalizas, que era de sólo 5.2% de la superficie sembrada en 2001, se ubicó en 10.1% en 2013, además de que en este último año llegaron a aportar 40% del valor de la producción agrícola regional
- 15. Que en 2012, el sur de Jalisco contaba con ocho instituciones de educación superior, de las cuales seis eran públicas y dos privadas. En estas instituciones se atendía a 9.675 estudiantes con 686 profesores, la que significa que en este nivel educativo la región atiende al 4.1% de los estudiantes del estado, sin emparao sólo tiene 3.2% de las instituciones y apenas 2,3% de los profesores. El 12,3% de la población mayor de 18 años en la región cuenta con educación superor, con grandes diferencias municipales, va que mientras en Zapotián el Grande el indicador es de 23.9%, en 21 de los 26 municipios no llega al 10% y en el caso de Jilotán de los Dolores apenas si alcanza 2 1%
- 16 Que el Centro Universitario del Sur elaboró dos estudios de pertinencia en 2013 y 2014, en los cuales se obtuvieron como conclusiones que los estudiantes de bachillerato de la región sur de Jalisco tienen una alta afinidad por las carreras relacionadas con la producción agragimentaria, por lo que la Licenciatura en Agrobiotecnología seria bien recibida por la comunidad estudiantil regional. Por otro lado, desde el punto de vista de los empleadores, entre las carreras mayormente necesarias para la región, se encuentran la Licenciatura en Agronegocios, la Ingeniería en Agronomía, la Ingeniería en Agroecología, la Ingeniería en Tecnología de Alimentos y la Licenciatura en Agrobiotecnología.
- 17. Que el CUSur realizó un comparativo de instituciones internacionales que ofrecen la Licenciatura en Agrobiotecnología. A ese respecto, en la revisión se comprobó que existen 4 pocos programas de pregrado con ese nombre fuera de México, solo se encontraron. programas de maestría o doctorado. Que a nivel nacional, existen 131 programas de licenciatura relacionados con la tecnificación de la aaricultura, los cuales tuvieron en el ciclo escolar 2012-2013 una matrícula de 19,939 estudiantes<sup>4</sup>. No obstante, solo existen cinco programas de licenciatura cuyo nombre está relacionado directamente con la agrobiotecnología.

Av Jainez No 976. Edifico de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C P 44100
Giadalisjura, Jaineo Mesco: Tel [32] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12420, 12457. Tel di 3134 2243 Fax 1134 2278
www.hegu.udg.mx

ANUIES (2013) Anuarios Estadísticos de Educación Superior Licenciatura Ciclo escolar 2012-2013 Pagna 5 de 14



- 18. Que en Latrocarrénca se encontré un programa educativo de nombre similar en la thresistad Nacional de San Martin (LINSI) en Agentino. En su andisis se hallation múltiples serrejanzos, pero tambén algunas diferencias, entre las que destacan que la UNSM se enfoca no soble al sector agrációa, como lo hace la UDG en esta propuesta, son también al pecuario, forestal y aculcolor, en contrapandad, la UDG offece áreas no confempladas por la UNSM, como son los sistemas hierlológicos (a agrecaclogía, la bioseguidada, dis como el desarrollo socioeconômico rural. A nivel internacional, se encontrá que la Universidad de California en Davis ofrece el programa de Ingenierá en Sistemas Biológicos, para formar profesionales que tabajen en industrias como bioingeniería, pioprocesos, biotecnología, procesamiento de alimentos, acucultura, agracultura, producición de plantas, producción animal, producición forestal, así como industrias que tenana nue ver con la preservación del sis necursos naturalistics.
- 19 Que en cuanto a Estado de Jalisco, existen 21 licenciaturas relacionadas con el objeto de estudo de la agricultria tenchicada Además de la Licenciatura en Agrobiotenciológia de la UDCs, se henen otros cinco programas importidos en diferentes Centros Universitarios de la misma institución, uno de los cuales, la Licenciatura en ingenerá en Almentos y Biotecnologia, se relaciona con el programa que el CUSUr pretende ofrecer, igualmente, cinco Institutos Tecnológicos Superiores ofecen la Ingenerá en Industrios Almentorios, cinco más imparten la Ingenerá en Introvación Agricolo Sustentoble, tres instituciones ofrece el la ripenerá en Almentos y licencia de Industrio Propertica en Industrio en Almentos.
- 20. Que de estos 21 programos, dos se localizan en la región sufsurete de Jalisco. La Ingeneria en Industrias Minentarias y la Ingeneria en Innovación Agicola Sustentiable, ambos impartidas por el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula. Sin embargo, dal dialer ambos planes de estudio y compararios con la Licencatura en Agrobiotecnológico de la Universidad de Guadalalica, se encontrió que tienen elementos que las habes diferentes y a la vez las complementan la Dicenciatura en Agrobiotecnológia se enfoca en incorporar intensomente las distintas tecnológias pare hacer más eficientes, sustentiable y saludable la producción agrícola; mientiras que la Ingeniería en Industrias Alimentinas se di ingeniería en Industria Sulmentinas en la Ingeniería en Industria de la Ingeniería en Industria por en Industria por la Ingeniería en Industria por en Industria por en Industria por producción primaria.

Pagna é de 14

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Ests 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udgm.



- 21 Que la agrobiotecnología tiene el potencial para contribuir a la resolución de problemas que afectan a la población de todo el mundo, como garantizar la seguindad alimentaria en países ricas y potres, logiar sistemas de producción agrícolas sustentables, y coadyuvar en mejoras para la salud humana y ambiental, igualmente puede beneficiar tanto a la pequeña granja agrícola en un contexto de sustentabilidad, como a la empresa agrícola en un contexto de sustentabilidad, como a la empresa agrícola en un contexto de obre menorante la grandise capitales y se convierta en un negocio para ella os encesarios que la agrobiotecnología deje de ser un negocio para girandes capitales y se convierta en un nortitor de la humanificat, en el corso de México, ella resusere.
  - a) Una mayor inversión y regulación pública que provoque la cooperación con el sector privado para generar un proyecto nacional agrabiotecnológico en función de programas concretos de seguridad alimentaria.
  - b) Impulsar un mejor empleo de las tierras agrícolas existentes, así como una mayor eficiencia en el uso del aqua, energía y labores;
  - c) Promover que el conocimiento de juinta en el ámbito agrobiotecnológico sea socializado en grandes estratos de la población y que los productos generados respondan a las necesadades sociaeconómicas de las moyorías. En este sentido, habrá que impulsar la formación de un número mayor de profesionales en el área, sil como la generación de condunidades opras u desarrollo en el invecado laboral.
  - d) En los campos de la biología molecular, fisiología vegetal y bioquímica, apoyar los estueras en las diesas de desamolo y espondución de plantas, genes de resistencia o enfermedades; genes que controlan la tolerancia a estrés abiótico, ingeniería meliabólico, bioniformática; genómica funcional, desamolo de sistemas del transformación de plantas de interés social, económico o industrial en México, uso de plantas como bioriecatores e implementación y uso de maricadores moleculares en programas tradicionades de mejaromento.
  - e) En el campo de la biotecnología agroecológica, apoyar la sistematización de la divesidad agrícola por medio de miarcadores mofecularies, conservación y aprovechamiento de la divestidad de recuisos genéticos agropecularios y tionesticies, a través de la biotecnología moderna; bioseguidad: monitoreo de productos novedosos y vanáisis de impacto en el aquiacosistema: ecología o volución molécular, y
  - f) Apoyar la consolidación del Centro Nacional de Genómica Vegetal



Av Juárez No 976, Edificao de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 3 12457. Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 227



- 22. Que de lograr lo anterior, la agrobiofecnología, en conjunto con otos instimentos de investigación para el desarrollo agrícios, podiá aportar a la solución del problema de la vilnerabilidad adimentario, principalmente en países en desarrollo. En este cojetivo, las universidades públicas tienen mucho que hacer pues es atri donde podrán impulsares proyectos de docencio, investigación y vinculación que permitan que los avances de la bofecnología sean asequibies a la mayoría de la población y contribuyan realmente al desarrollo nacional.
- 23. Que actualmente, la Universidad de Guadalajara cuenta con el programa de Licencialtura en Agrobiotecnología en el Centro Universitario de la Cénega. La impartición de este programa educativo en el Centro Universitario del Sur fortalecerá la región sur del Estado de Jolisco, aprovechando así los recursos y conocimientos ya generados en la Red Universitaria.
- 24 Que el sur de Jolisco ha sido fradicionalmente una región agroproduciono, situación que se fortelizec en la actualidad Según datos del Plan de Deserrollo (2014-203) del CUSIA: para 2013, las regiones sur y sureste del estado aportanon el 20,2% del volor de la producción agrícola estado, la trivés de un total de 15,15 sundades de produción 28,4/22 hectóreos sembrados, además, esta región cuenta con distritos microclimas y condiciones agrandericas, lo que la hace propiacio para lo sembra de cultivos del diversa (indule, como lo demuestra el hecho de que en 2013 se tuxo producción de 70 de los 122 cultivos que hubo en todo el estado de Judico (Anuanos XAGAPRA, 2013).
- 25 Que los datos antenores ponen de manifiesto la necesadad que tiene el Cerifro Universitario del Sur de ampiar o viberesticar sustancalmente eus proquestos educativida a través de programas vinculados con las necesidades del sector productivo regional (va criciuesta) para es sede de este programa responde a los retos antenomente planteados para el sector agrícola.
- 26 Que el 15 de enero de 2010, el H. Consejo General Universitario de la Universidad al Guaddalgira apració la creación del programa académico de Licenciaria en Agrabilateriología, de la Red Universitaria, teniendo cogno sede el Centro Universitario de La Cénego.

05000 8 do 14

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadaliaran, Jalisco México Tel [52] (53) 3134 2222. Exis. [2428, 12243, 12420 v 12457. Fel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278





<sup>5</sup> Licenciatura de Agronegocios (p. 12)



- 27 Que con base en ello, el 11 de mayo de 2015, el Colego del Departamento de Cencias Exactas, Tercológia y Medicológias le elemád la proquesto de creación del programa cacidémico de Ucenciatra en Agribiofecnológia al Consejo de la Divisón de Ciencias, Artes y Humanicadase, quen esseion de 128 de mayo de see não paira reimitr la petidión al Consejo del Centro Universitario del Sur, quen emitió dictamen en sesón celebrada el 20 de iulia de 2015.
- 28 Que con dicho propuesto constituye una atternativa para ofrecer educación de cardad que permita formar estudiantes capaces de entender la realidad de la agracultura actual, para proponer ideas y proyectos innovadores que incrementen la capacidad competitiva de la producción local, mejorando sus niveles de desarrollo socioeconómico, a la vez de cuidar el medio ambiente y la salud de la población productora y consumidara. Se busca hacer uso de los más avarzados descubrimientos e inventos cientificos y tecnológicos, en benefico de una mayor producción almentana que sea mucho más estable y soluciable.
- 29 Que la Licenciatura en Agobiotecnología ayudará a consolidar la región sur y sureste en dos polos estratégicos de descretolo de producción agropecuaria a formar profesionistas que aporten conocimiento y diferentes tecnologías para hacer más eficiente, sustentiable y soludable la producción agrícola.
- 30 Que el proyecto de propuesta para ofrecer la Licenciatura en Agrobiotecnología en el Centro Universitano del Sur, a partir del ciclo escolar 2016 B, tiene los siguientes objetivos generales:
  - a) Promover la formación de un nuevo profesionista agrícola con alto sentido de pertinencia.
  - b) impulsar la producción agrícola-pecuana en torno a los cánones internacionales de producción selectivo en forna masiva, descriollada desde el entorno tecnológico de manipulación agenética y sistemas controlados de producción agrícola.
  - c) Fomentar la visión garopecuana en un sentido biotecnológico.
  - a) Desarrollar en la región sur/sureste de Jaisco nuevos campos de formación cacadémico-tecnológicos con altos estándares de caldad,
     e) Ofrecer un programa educativo que permita al egresado insertarse en la ram
  - ej Otrecer un programa educativo que permita al egresado inseriarse en la ram productiva de mayor vocación en la región, con una alta especificidad formativa,
  - f) Promover, mediante el ejercicio profesional, espacios, sistemas y rutas de comercicilización de nuevos productos agropecuarios tanto a nivel nacional conylo internacional, y
  - g) Posibilitar la creación de un polo geográfico de producción de almentos vegetales en el sur y sureste de Jalisco, promoviendo trabajo y futuro a la/comunidad agropecuaria.

Pagina 9 de 14

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General Piso 5, Colonia Centro C.P. 44406 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428. 12243. 12420 y 12457. 1el dir. 3134 2243 Fax. 3134 2271







- 3). Que entre los objetivos específicos de la Licenciatura en Aarobiotecnología se encuentran.
  - a) Formar profesionistas innovadores y altamente capacitados que posean conocimiento del medio, del manejo de la tecnología a nivel infernacional para ejecer la práctica profesional y responder a la demandia actual y futura del campo agropecuario.
  - b) Preparar profesionales éticos y competentes, conocedores ael medio rural y de los avances tecnológicos, capaces de conventirse en verdaderos elementos de transición y defonantes de la conomicia local, regional, nacional e internacional.
  - c) Transmitir a los futuros egresados el dominilo de las técnicas necesarías para un desempeño eficaz en el campo de la producción,
  - d) Procurar que los egresados tengan una profunda disposición crífico- creativa que les permita identificar y resciver los problemas del agro desde nuevos ángulos y con fuerte impuiso agra la práctica profesional.
  - e) Alentar la formación de estudiantes y egresados para que se desarrollen en la planificación y su estueizo se traduzca en resultados óptimos en la investigación y en la producción con impacto social.
  - f) Promover en los estudiantes la búsqueda de alternativas para la elaboración de propuestas originales y dotarios de capacidad crítica, productiva e interpretativa;
  - g) Formar profesionales éticos que afronfen su rol de promotores de la práctica agrícola y pecuaria, formados con responsabilidad, y que reconozcan las implicaciones que sus actos aeneran en la sociedad; y
  - h) Preparar professionales capacies de trabajar en grupos inferdisciplinanos, tanto en empresas como en organizaciones sin fines de lucro en el ámbito social, educativo, político, cultural, entre otras, que proyecten su tracajo hacia la obtención de satisfactores que eleven las actuales condiciones de vida de los productores agriciplas dermanoantes de conserio y auta professione.
- 32. Que a través de los objetivos del plan de estudios de la Licenciatura en Agrobiotechnología se pretende formar egresados que en su ejercicio profesional se puedan desarrolla en las siguientes áreas:
  - a) Elaboración de diagnósticos de factibilidad;
  - b) Promoción del bienestar humano y animal,
  - c) Producción y transformación de subproductos de organ vegetal y animal;
  - d) Administración de empresas agropecuarias y agrícolas afines;
  - e) Prevención y control de plagas y enfermedades:
  - f) Investigación,
  - a) Meioramiento genético;
  - h) Administración de recursos forrajeros,
     i) Alimentación y nutrición;
  - Diseño de edificios y estructuras agroindustriales;
    - Pógina 10 de 14

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara. Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222. Exis 12428. 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.heen.ude.mx



Fax 3134 2278

- k) Administración pública, agrícola v sanitaria.
- Desarrollo rural.
- m) Protección del medio ambiente.
- n) Ámbito gubernamental;
- o) Docencia;
- p) Actividades emergentes orientadas a la producción attamente tecnificada en íntima observancia de las regulaciones fitosantarias y de control de calidad de productos y suboroductos de oriene veaetal, y.
- a) Producción de cultivos no tradicionales v/o alternativos.
- 33 Que a través del funcionamiento integrado y en red, se trabajará en la movilada ritra y/o interunuesiatara, con cusso y convenios entre diversos departamentos v/o centros sobre docenca, investigación y extensión, para la participación plural e interdisciplinar, ya sea al interior de la linstitución o con instancias extensión situación el interdisciplinar, ya sea al interior de la linstitución o con instancias extensión situación el las convenos y los incubadoras que están establecidos se implementarán las prácticas profesionales y, en algunos Centros Infiversiónais, se provievam espacios de oportunidad para que los estudiantes que reúnen el perfil conespondiente realicen sus prácticos. En cuanto al idoma extrameno, se procederá con base en la polífica institucional.
- 3.4 Que el perfil del egresado de la Licencatura en Agrobiotecnología se reliere a un profesionata que busca mejora la caldad de vida y el desarrollo socioeconómico regiona; que tenga un alto sentido éfico, científico y humanístico, que sea capaz de ejecutar acciones tendentes a la previsión, planificación y resolución de la problemática planteada en diferentes ámbitos de la realidad agrícola como son la producción, la sustentiabilidad, la rentiabilidad y el media ambiente, con éntras en todo la que directado indirectamente está relacionado con la producción vegetal en sus diferentes entomoy de tecnificación, que aprovecha y aplica procesos actualizados de stematización y mercadeo nacional e internacional, con el objetivo de procura dimentación, profeción, naquez y benestar a las osciedad (http://cu.ju.d. am/vogrobos/tecnologia/geleff-egreso)
- 35. Que el CUSUR cuenta con la infraestructura de aulas, laboratorios y equipamiento de laboratorio, se tiene una planta de profesores que puede atlender la docencia que implica la apertura de la Licenciatura en Aprobiotecnología

En virtud de los resultandos antes expuestos, v

Pagna 11 de 14

Av Juanez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tei dir 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx



## Considerando:

- Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentratizado del Gobierno ael Estado con autonomía, pestonalidad jurídica y postimenor propo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgado por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Contreso del Estado de Julioso.
- II Que como lo serácion las fracciones I, II y IV del articulo 5 de la Ley Orgánica de la Unersidad, los fines de esta Casa de Estudios son la formación y actualización de los técnicos, bachilieres, técnicos profesioneles, profesionelas, gracuados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizor, realizor, formentar y affundra la investigación cerefifica, fecniciógica y numanistica, coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la actualización su siemo, na soma periodo del profesional del controllo del profesional de
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programar de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientos previstos en el artículo 3 Constitucional, así como la de establecer los aportociones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, fal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de su Le y foráncia
- IV Que de conformadad a la fracción VII del artículo 21 dei ordenamiento antes citado, es obligación de los alumnos cooperor, mediante sus aporticonos esconómicos, a mejoramiento de la Universidad para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su merón.
- V. Que de acuerdo con el artículo 22 de la referida Ley Orgánica, la Universidad de Guadalquira adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académiços y administrativos.
- VI Que conforme a lo previsto en el artículo 27, primer párrafo de la Ley Orgánica, el H Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VII. Que es otibución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestos de los Consejeros, el Rector General o de los tituliaros de los Centros. Divisiones y Escuelos, as como proponer las medidas necesarias para el merorimiento de los asternas educativos, los critenos de innovaciones pedagligados, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones IV del Estatino Ganneral.

Pagna 12 de 14

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Prof 5, Colonia Centro C.P. 44100 Gusdaiajara, Jalisco Mexico Iel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278

Evn 021 Dictamen Núm. I/2016/064

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas. estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente, que deberá estar fundado y motivado, y se pondrá a consideración del H. Conseio General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de VIII. la Comisión de Hacienda proponer al Conseio General Universitario el provecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalaiara.
- Que como lo establece el Estatuto General en su artículo 138, fracción I, es IX. atribución de los Conselos Divisionales sancionar y remitir a la autoridad competente propuestas de los Departamentos para la creación, transformación y supresión de planes y programas de estudio en licenciatura y posarado.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Conseio General Universitario los siquientes

## Resolutivos:

PRIMERO. Se impartirá el plan de estudios de la Licenciatura en Agrobiotecnología baio la modalidad escolarizada y con el sistema de créditos en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2016 "B"

SEGUNDO. El Centro Universitario del Sur se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Agrobiotecnología, aprobado por el H. Consejo General Universitario en el dictamen No 1/2010/042, de fecha 26 de enero de 2010.

TERCERO. La implementación de este programa será con cargo al techo presupuestal d Centro Universitario del Sur.



Páging 13 de 14

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalaiara, Jaisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx











CUARTO. Ejecúfese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica Universitata

A ten tamen te

PERSAN TRABAJA\*
Guaddajaru, Jul. 19 de nema de 2016
Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda

Mitro. Itacóati Tónafiuh Bravo Padilla
Présidente

Dr. Héctor Radii Sols Gadeo

Dra Ruth Padilla Myros

Dra Ruth Padilla M

Pagna 14 ae 14

Av. Juánez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. Tel. (52) (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278